

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 24/10/2025		
NOMBRE:	JOSÉ GERARDO FUENTES ESQUIVEL		2025 000472
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	28 de Octubre de 2025	29 de Octubre de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Puerto Vallarta a efectos de realizar visita de auditoría.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	452-72-10A	D	\$1,131.40	0.00	\$0.00	\$1,131.40
3751	HOSPEDAJE	452-72-10B	D	\$1,697.10	0.00	\$0.00	\$1,697.10
	TOTALES			\$2,828.50	0.00	\$0.00	\$2,828.50

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1
ZTH / MGS

AUTORIZÓ
JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VoBo
1
HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 24 de octubre del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$8,074.00 Ocho mil setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Puerto Vallarta,
por el periodo comprendido del 28 al 29 de octubre del año en curso, consistente en apertura de visita de auditoría.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$226.28	\$0.00	\$0.00	\$226.28
Comida	\$0.00	\$339.42	\$339.42	\$0.00	\$0.00	\$678.84
Cena	\$0.00	\$226.28	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$226.28
Total alimentos						\$1,131.40

Gastos de hospedaje

Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
1	1,697.10	\$1,697.10
Total Hospedaje		1,697.10

Gastos de peajes

Casetas	Total
Puerto Vallarta	\$2,940.00
Total casetas	\$2,940.00

Gastos de gasolina

Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Puerto Vallarta	676	20	8.00	3.31	\$2,305.50
Precio gasolina 26.50					Total gasolina \$2,305.50

Otros gastos

Concepto del gasto	Total
	\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

José Gerardo Fuentes Esquivel

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

José Gabriel Martínez Martínez
Director General de Administración

251130

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN
DE VIATICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viaticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado Internos	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
PUERTO VALLARTA	28 y 29 de octubre de 2025	C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel					HOSPEDAJE, DESAYUNO, COMIDA, CENA

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASEJ

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

LIC. DIEGO ALFONSO RAMOS VILLARREAL

DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

RECIBIDO

23 OCT. 2025

1



AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO
DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Puerto Vallarta, Jalisco
Fecha de comisión	del 28 al 29 de octubre de 2025
Objetivo	Auditoría de Fraccionamientos al municipio de Puerto Vallarta, Jalisco
Resultados obtenidos	Acta de inicio de fecha 29 de octubre de 2025, de auditoría al ejercicio fiscal 2024, respecto al tema de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Desayuno miércoles 29; comida martes 28 y miércoles 29; cena del martes 28	\$1,131.40
Hospedaje		\$
Peajes		\$
Gasolina		\$
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 03 de noviembre del 2025

José Gerardo Fuentes Esquivel

Nombre y firma del comisionado



**GOBIERNO
DE JALISCO**

3824/2025

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ARQ. LUIS ERNESTO MUNGUÍA GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE
PUERTO VALLARTA, JALISCO
P R E S E N T E

PRESERVE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorias 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Jefe del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Gorette Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 29 de octubre al 26 de noviembre de 2025, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditabile dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.



ATENTAMIENTE
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno
Infantil de Enfermedades Infecciosas"
Guadalajara, Jal., a 21 de octubre de 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

p- Mtra Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero
p- Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal.- Director de Responsabilidades.
p - Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco
FIRAS/IV/CEFA/CM*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

P O D E R L E G I S L A T I V O

Puerto Vallarta, Jalisco, a 29 de octubre del 2025

**Dr. Jorge Alejandro Ortiz Ramírez
Auditor Superior del Estado de Jalisco.
Presente.**

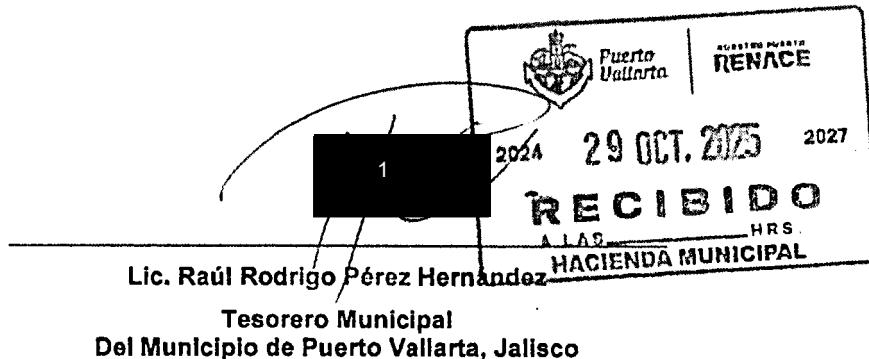
A solicitud de los interesados y para los fines que sean procedentes, manifiesto que los CC. Mtro. Abdel Eduardo Aguirre Ramírez, C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Mtra. Lizeth Estefanía Ruiz Núñez, L.C.P. Alejandra Gutiérrez Hernández y Lic. Verónica Castañeda Michel, estuvieron presentes en este municipio, desempeñando la comisión que les fue encomendada con motivo del acta de inicio de visita de auditoría, por el periodo comprendido del 28 al 29 de octubre de 2025.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





OPERADORA DE HOTELES FOSOL

FACTURA

RFC: OHF0605235S7
 General de Ley Personas Morales (601)
 BOULEVARD PUERTA DE HIERRO 5200
 Puerta de Hierro
 Zapopan, 45116, Jalisco
 HOLIDAY INN & SUITE PUERTO VALLARTA

FOLIO
B-61046
FECHA EMISIÓN
10/29/2025 10:20:08 AM

Tipo de comprobante I - Ingreso.

NOMBRE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 RÉGIMEN FISCAL Personas Morales con Fines no Lucrativos (603)
 DIRECCIÓN ., Guadalajara, JC, Mexico

R.F.C. ASE0901016N4
 USO DE CFDI Gastos en general (G03)
 C.P. 44190

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO/DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	OBJETO IMPUESTO	BASE	IMPUESTO	TIPO FACTOR	TIPO TASA	IMPORTE IMPUESTO	TOTAL
1.0	E48 Servicio	90111800 Hospedaje	\$1,424.05	\$1,424.05	02	\$1,424.05	IVA (002) ISH 4 (ISH)	IVA (Tasa) ISH 4 (Tasa)	16.00 % 4.00 %	\$227.85 \$56.96	\$1,708.86

CANTIDAD CON LETRA
 UN MIL SETECIENTOS OCHO PESOS 86/100 MN

SUBTOTAL: \$1,424.05
 DESCUENTO: \$0.00
 IVA 16%: \$227.85
 ISH 4 4%: \$56.96
 TOTAL: \$1,708.86

PAIDOUT: \$0.00
 PROPINA: \$0.00
 GRAN TOTAL: \$1,708.86

Observaciones 0241

Entrada: 28/10/2025 Salida: 29/10/2025 Habitación: 318
 Huesped: Jose Gerardo Fuentes Esquivel Reservación: 837055 Folio interno: 84273 Noches: 1

Forma de pago Tarjeta de débito (28)

Moneda Peso Mexicano (MXN)

Método de pago Pago en una sola exhibición (PUE)

Tipo de cambio 1.0

No. de cuenta ----

No. de serie del certificado CSD

00001000000510413552

Fecha de Certificación

2025-10-29T10:20:09

Folio Fiscal

Certificado SAT

811C3E36-B4A9-5DDF-BFFE-A8A937D2E526

00001000000707310321

Expedido en

45116

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT

iB4i6NFefD0Dpq2mdMQjAw27l6EZ7qCFuv+Pkhdffhlr/53onNT/DNlyW+h6RDfQejJ786aW5BBMEL5qZ7bGvAs1tqb3jM297bih3KSIXbPd0e76uSF+MHo5rax3KVbLftu2YQ+264xB729rRGCX9WgDwX0XUINaR3c5TyN+KHFswdf5Bw3Mxc3uSam8hyEzAcs4r74KZHIcugofSyim3aHGNEIDybSCpl37a01a0SQJWn0AVOUXFySb41qLxz5tH4WRpnEzSnlQNiev/byt1BpTn6UssD2n4dS2105CHNhSFLNPqPoYck48DUdrchillYLqVnz97jnBzNlkw==|00001000000707310321||

Sello Digital CFDI

iB4i6NFefD0Dpq2mdMQjAw27l6EZ7qCFuv+Pkhdffhlr/53onNT/DNlyW+h6RDfQejJ786aW5BBMEL5qZ7bGvAs1tqb3jM297bih3KSIXbPd0e76uSF+MHo5rax3KVbLftu2YQ+264xB729rRGCX9WgDwX0XUINaR3c5TyN+KHFswdf5Bw3Mxc3uSam8hyEzAcs4r74KZHIcugofSyim3aHGNEIDybSCpl37a01a0SQJWn0AVOUXFySb41qLxz5tH4WRpnEzSnlQNiev/byt1BpTn6UssD2n4dS2105CHNhSFLNPqPoYck48DUdrchillYLqVnz97jnBzNlkw==|00001000000707310321||

Sello Digital del SAT

qCicCtsgVhUYRLhJ2ICcdWuR5Ftm0LsG+yy4t3zWIKJBC5jmwgQXwMEPXtsbsOGX9pbMmcHjvLK&JYHS717cBVBl9wE8can4+og6r4SUZUee8T8zyRHDeVKzBMIEb/r/yRr+3+78BtSKXDGY1TfAVoGF6H4xhN6WT0WV2ywBW0QkB1nVvJJeohu7MEFx1366MirEvEcYuHQtfkjlRZDIUHVPZpiSSAK5hf/YTgBkd8rOmqrRHAHeCfO5sPV3gBW8Hdohs/MLb4Inp05TfuyX+TYh3DVCaEW8PaMkVY0dv7ot4jeG1TW/qwB96m6juvP/fn0NMSi+wiXYdsQ==



AUTORIDAD SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

ESTADO DE JALISCO

LEGISSIMATUR

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN

DE LA INFORMACIÓN

ESTADO DE JALISCO

ESTADO DE JALISCO